

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA**



ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA- COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 e INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS con NIT. 822.002.991-5

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 29 de agosto de 2019, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No.2, celebró con la empresa INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS el contrato No. 057-00-E-CACOM-2-GRUSE-2019, por valor de \$ 87.801.922,88 adicionado por el valor de 6.706.162 para un valor total del contrato de \$ 94.508.084,88
2. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 29 de octubre de 2019 el cual fue prorrogado hasta el 29 de noviembre de 2019
3. Que se tramitaron pagos por valor de \$ 94.504.808,37 quedando pendiente un valor por liberar de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO M/CTE (\$ 3.276,51) del CRP No. 18719 correspondiente a la vigencia 2019.

RESUELVE

El Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No.2, Coronel RODRIGO VELANDIA ESPINEL y la señora FLORALBA MACA, en su condición de Representante Legal INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS, resuelven liberar la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO M/CTE (\$ 3.276,51), teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR	No. IMPUTACION
18719	\$ 94.508.084,88	\$ 94.504.808,37	\$ 3.276,51	02-02-02-005-004-01-2

No siendo más el motivo de la presente se firma el acta por los que en ella intervinieron a los **4 días del mes de diciembre de 2019.**

POR EL MINISTERIO:


Coronel **RODRIGO VELANDIA ESPINEL**
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Combate No.2

POR EL CONTRATISTA.



Representante Legal **INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS**
NIT: 822.002.991 - 5

Vo.Bo. 
TE. LLACHE OLAYA ANGÉLICA DEL ROCIO
Especialista Jurídico Departamento de Contratos